



Encarnación, 25 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI N° 079/2018

VISTA:

La necesidad de analizar y aprobar la propuesta de **Actualización de las Líneas de Investigación para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa;** y,-----

CONSIDERANDO:

Que las bases en las que se sustenta la Educación Superior en Paraguay, se puede visualizar que son tres pilares: la docencia, la investigación y la extensión, por lo que es necesario actualizar las líneas de investigación que se deben seguir con el fin de contribuir a la consolidación de las carreras, las titulaciones y la orientación a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes realizan sus investigaciones para acceder al título de grado, a los estudiantes de posgrados y a los docentes que investigan.-----

Que las propuestas de actualización de las líneas de investigación para las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas fueron presentadas por el equipo de Investigación de la Unidad Académica.-----

Que los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa han analizado la propuesta presentada, aportando sugerencias y recomendando su aprobación una vez incorporadas las mismas.-----

Que el Art. 38, inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa faculta al Consejo Directivo a resolver sobre las reglamentaciones de la Facultad y someterlo al Consejo Superior Universitario para su aprobación.-----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----

RESUELVE:

ARTICULO 1º) APROBAR la propuesta de Actualización de las Líneas de Investigación para las Carreras: Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, en los términos del **Anexo** de la presente Resolución.-----

ARTICULO 2º) ESTABLECER que las líneas de investigación serán consideradas para la realización de las investigaciones a fin de acceder al título de grado así como para los estudiantes de programas de posgrados y los docentes que investigan.-----

ARTÍCULO 3º) SOLICITAR la homologación de la presente Resolución y Anexo al Consejo Superior Universitario.-----

ARTÍCULO 4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Mg. GRISELDA BELÉN ROLÓN
 Secretaria del Consejo


Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREA
 Decano

Recibido
 09/05/19.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C. D. Nº 079/2018, que aprueba la Actualización de las Líneas de Investigación para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa son generales, dentro de las mismas deberán ir seleccionándose los temas particulares al interior de cada cátedra hasta llegar al título de la investigación. Las mismas son:

- Desarrollo Regional.
- Macroeconomía, Microeconomía y Políticas Económicas.
- Economía Ambiental, Laboral, Tecnología, Demográfica, Psicología Económica y del Consumo, de la Pobreza y la Desigualdad.
- Crecimiento Económico y Productividad.
- Política Monetaria: Ciclos Económicos, Mercados Financieros, PIB local, regional, nacional.
- Economía Internacional, de la Empresa Nacional, Regional, Urbana y Social, Relaciones.
- La economía, la administración, la contabilidad y su vinculación con el género.
- Administración, Administración Financiera y Talento Humano.
- Innovación, Emprendedurismo y Desarrollo Empresarial.
- Gestión Ambiental.
- Ética y Responsabilidad Social Empresarial.
- Internacionalización de Empresas.
- Idioma Extranjero en la Administración.
- Contaduría Pública y Recursos Estatales.
- Contabilidad, Finanzas y Gestión.
- Diseño de Teorías, Sistemas y Principios Contables.
- Normas de Intermediación Financiera.
- Responsabilidad Social y Ambiente.
- Auditoría, Control y Desarrollo Contable.
- Proyectos de Inversión.



M^g MARICELDA BELÉN ROLÓN
Secretaria del Consejo



Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREAN
Decano